



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**

**OFICINA DE DEFENSA NACIONAL**

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”



**NOTA DE PRENSA N° 072 – 2017 – GR.CAJ/ODN.**

## **¿QUÉ FINANCIA EL FONDES?**

Los recursos del FONDES financian las siguientes intervenciones:

Intervenciones para la mitigación y capacidad de respuesta ante la ocurrencia de fenómenos naturales orientados a:

- i) Reducir el riesgo existente en un contexto de desarrollo sostenible
- ii) Prepararse para una óptima respuesta ante emergencias y/o desastres.

La ejecución de dichas intervenciones incluye lo siguiente:

- Inversiones públicas, que incluye proyectos de inversión, y demás inversiones públicas que no constituyen proyectos de inversión.
- Actividades asociadas.

Intervenciones por **peligro inminente, respuesta y rehabilitación**, las cuales son temporales frente al peligro natural o antrópico, orientadas a:

- i) Reducir los probables daños que pueda generar el impacto de un fenómeno natural o antrópico inminente.
- ii) Acciones ante la ocurrencia de desastres.
- iii) La rehabilitación de infraestructura y/o servicio público dañado, una vez ocurrido el desastre. Dichas intervenciones requieren, de manera previa, la Declaratoria de Estado de Emergencia por Desastre o Peligro Inminente, y comprenden lo siguiente:
  - Inversiones públicas, que incluye proyectos de inversión, y demás inversiones públicas que no constituyen proyectos (incluye Proyectos de inversión de emergencia).
  - Actividades de emergencia.

Intervenciones para reconstrucción, los cuales se realizan para establecer condiciones de desarrollo sostenible en las áreas afectadas, reduciendo el riesgo anterior al desastre. Dichas intervenciones comprenden el desarrollo de inversiones y actividades.

**Cajamarca, 08 de agosto de 2017**

**OFICINA DE DEFENSA NACIONAL  
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**